Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en educación preescolar

Docente Mayra Cristina Bueno Zertuche

Ciclo escolar 2020-2021

Brenda Guadalupe Ibarra Cepeda

2C

Tercer semestre

El derecho a la inclusión e igualdad dentro del salón de clase

UNIDAD DE APRENDIZAJE I. DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN DESAFÍO PARA LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ACTUALES.

Este proceso de inclusión implica identificar y eliminar barreras de los contextos escolar, áulico y socio-familiar, impulsar la participación centrándose en el aprendizaje, promover políticas y prácticas para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos, involucrar el desarrollo de las escuelas tanto de los docentes como de los alumnos, tomando como punto de partida la realización de un análisis, evaluación y sistematización de información, para reconocer aquellas situaciones o condiciones que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado. En análisis a la inclusión educativa dentro del contexto internacional jurídico, tenemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos , la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención Sobre los Derechos del Niño , documentos que hacen referencia a la igualdad de todas las personas en cuanto a sus derechos sin distinciones de ningún tipo y el derecho de todos los niños a tener acceso a la educación. En el contexto nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.